

ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 1-2023- DE 11 DE ENERO

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que se autoriza, con carácter extraordinario, la prolongación de la permanencia en el servicio activo de don J.R.S.Ú., por un periodo de 1 año que finaliza el 20 de enero de 2024.
- 3.2.1.2. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de una plaza vacante del puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), adscrita a la Dirección General de Función Pública.
- 3.2.1.3. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de una plaza vacante del puesto de trabajo de Administrativo, adscrita a la Dirección General de Función Pública.
- 3.2.1.4. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de decreto foral por el que se regulan los Galardones de Juventud de la Comunidad Foral de Navarra, a efectos de la emisión del preceptivo dictamen del Consejo de Navarra.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se aprueba remitir al Parlamento de Navarra el Acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora el día 28 de diciembre de 2022 para la modificación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se da por enterado de los acuerdos adoptados por la Comisión Coordinadora del Convenio Económico el día 28 de diciembre de 2022.

3.2.5. Desarrollo Económico y Empresarial

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante de TAP (Rama Jurídica), número 7464, en el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 35619, correspondiente al puesto de trabajo de Administrativo adscrita a la Sección de Control Administrativo del Departamento de Educación.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de limpieza de varios centros docentes públicos correspondiente al mes de noviembre de 2022.

3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de

la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación relacionados en el anexo, correspondientes a las prestaciones realizadas en el mes de noviembre de 2022.

- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Cuidador Gerontológico en el Departamento de Derechos Sociales.

3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza la creación de una plaza estructural correspondiente al puesto de trabajo de Técnico de Gestión Sanitaria de la Sección de Ciudadanía Sanitaria y Aseguramiento del Servicio de Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías de la Dirección General de Salud.

3.2.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, para que proceda a la provisión de la plaza 6913 de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), vacante por nombramiento de su titular como Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- 3.2.11.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, para que proceda a la provisión de la plaza 3872 de Ingeniero de Telecomunicaciones, vacante por nombramiento de su titular como Jefa de la Sección de Oficina del Dato del Servicio de Avance Digital de la

Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de un total de 26.605,76 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Olite/Erriberri, correspondientes a la totalidad de la parcela 134, del polígono 11 de Olite/Erriberri, para su posterior cesión de uso a M.Torres Desarrollos Energéticos S.L., con el fin de instalar una torre anemométrica de 100 metros de altura.
- 3.2.12.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 7488 de Administrativo, vacante por jubilación voluntaria anticipada de su titular el día 19 de diciembre de 2022.
- 3.2.12.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Medio Ambiente a la adquisición de diversos compromisos plurianuales imputables a los ejercicios 2023 a 2025 para atender la ejecución de la Subvención del Fondo de Residuos 2023. Flujo de domésticos plurianual.
- 3.2.12.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 5450 de Administrativo, vacante por jubilación de su titular el día 23 de diciembre de 2022.

3.3. RECURSOS

3.3.3. Cohesión Territorial

- 3.3.3.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña H. E. A. frente a la Resolución 387/2022, de 5 de julio, del Director General de

Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba, a los efectos previstos en el artículo 1.3 de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra, la relación definitiva de los puestos de trabajo de Secretaría e Intervención que se ofertan en el concurso de méritos para su provisión entre funcionarios habilitados y se indica expresamente cuáles cumplen con los requisitos para la estabilización de empleo temporal establecidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

3.3.3.2. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don V. B. A. frente a la Resolución 387/2022, de 5 de julio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba, a los efectos previstos en el artículo 1.3 de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra, la relación definitiva de los puestos de trabajo de Secretaría e Intervención que se ofertan en el concurso de méritos para su provisión entre funcionarios habilitados y se indica expresamente cuáles cumplen con los requisitos para la estabilización de empleo temporal establecidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

3.3.3.3. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña C. O. R. frente a la Resolución 387/2022, de 5 de julio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba, a los efectos previstos en el artículo 1.3 de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes

para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra, la relación definitiva de los puestos de trabajo de Secretaría e Intervención que se ofertan en el concurso de méritos, para su provisión entre funcionarios habilitados, y se indica expresamente cuáles cumplen con los requisitos para la estabilización de empleo temporal, establecidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

- 3.3.3.4. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña R. M. F. G. y otros frente a la Resolución 387/2022, de 5 de julio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba, a los efectos previstos en el artículo 1.3 de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra, la relación definitiva de los puestos de trabajo de Secretaría e Intervención que se ofertan en el concurso de méritos para su provisión entre funcionarios habilitados y se indica expresamente cuáles cumplen con los requisitos para la estabilización de empleo temporal establecidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES